

19 de Mayo de 2016

Estimados Amigos Distribuidores:

Por este medio hacemos de su conocimiento que con la finalidad de lograr los objetivos del mes en curso, hemos reforzado nuestra oferta comercial con un descuento adicional de \$5,000 pesos para todas las versiones de Spark Classic 2016 y un Plan de Bono de Lealtad de \$3,000 pesos para Spark Classic 2016 y \$5,000 pesos para Aveo 2016 para cualquier cliente que sea dueño actual de un Chevrolet.

Modelos 2016	Descuento en todas las operaciones	Tasa subsidiada con GMF	Un Año de Seguro Gratis	0% CXA GMF	Bono de Lealtad para todos los dueños actuales de un Chevrolet
Spark Classic	Hasta \$16,800	0% a 30 M 35% enganche	✓	✓	\$3,000
Aveo	Hasta \$19,400	Hasta 0% a 30 M 35% enganche	✓	✓	\$5,000

Para mayor detalle consultar la tabla anexa de incentivos.

#### Bono de Lealtad

El bono de lealtad es válido únicamente para aquellos clientes que sean propietarios actuales de un vehículo Chevrolet y aplica directamente como descuento adicional al precio de contado, tanto en operaciones de contado como en operaciones de financiamiento.

Para toda la red de distribuidores tendremos disponible la siguiente cantidad de Bonos de Lealtad:

Modelos 2016	Cantidad de Bonos de Lealtad Disponibles
Spark Classic	700
Aveo	1,500

Debido a que la cantidad de bonos es **limitada** para toda la red con vigencia del 19 al 31 de mayo de 2016, les sugerimos contactar a sus clientes Chevrolet actuales e invitarlos a disfrutar de este beneficio adicional exclusivo para ellos.

Para hacer válido el bono de lealtad se debe realizar lo siguiente:

1. Acreditar que el cliente es dueño actual de un vehículo Chevrolet mediante de la validación de los siguientes documentos:
  - a. Identificación oficial vigente
  - b. Factura original de compra del vehículo de motor marca Chevrolet® y/o tarjeta de circulación en donde el nombre del propietario coincida con el nombre de la identificación oficial del cliente.
2. Facturar con el código de bono de lealtad que se encuentra en las guías de planes especiales.

Cada distribuidor deberá archivar copias de todos los documentos oficiales que el cliente presente para su acreditación como dueño actual de un vehículo Chevrolet. Este proceso está sujeto a auditoría.

Al final de mes el Distribuidor deberá enviar a Administración de Ventas [sandra.1.trujillo@gm.com](mailto:sandra.1.trujillo@gm.com) la relación de VINS vendidos con Bono de Lealtad en el archivo de Excel que se encuentra anexo a este Boletín.

**NOTA:** Los bonos pueden ser transferido a familiares directos (padres, hermanos, cónyuge, hijo/a, yerno/nuera, abuelos, nieto(a), primos hermanos (as), suegro(a), sobrinos y tíos hermanos(as)) quienes deberán presentar una identificación oficial vigente con fotografía así como los documentos que acrediten el parentesco con el titular del Bono, tales como actas de nacimiento o matrimonio.

No podrán participar en el Bono de Lealtad todas aquellas personas que son empleados, o familiares hasta el cuarto grado de los empleados, accionistas y directores de GMM y de los Distribuidores Autorizados Chevrolet®. Este Bono de Lealtad no aplica ni es acumulable con el programa GM Family First México para empleados y familiares de GMM.

Estamos confiados que este Bono de Lealtad nos ayudará a fortalecer la lealtad con nuestros Clientes Chevrolet siendo todo un éxito, esperamos contar con todo su apoyo y compromiso.

**NOTAS ACLARATORIAS:**

1. Bono de Lealtad de \$3,000.00 pesos es válido para Chevrolet Spark Classic® 2016 Paquete A (LS), Paquete B (LT) y Paquete C (LTZ) en operaciones de contado y en operaciones financiadas.
2. Bono de Lealtad de \$5,000.00 pesos es válido para toda la gama de Chevrolet Aveo® 2016 en operaciones de contado y en operaciones financiadas.
3. El Bono aplica directamente al precio vigente de contado según corresponda en el momento de la compra y es adicional a otros incentivos que General Motors otorgue.
4. Estos bonos serán válidos únicamente para aquellas ventas reportadas en SOFIA del 19 al 31 de mayo de 2016. Esta información deberá ser la misma a la reportada en el sistema interno de facturación del mismo período, en caso de haber discrepancias se debitará la bonificación.
5. Los incentivos publicados en el presente boletín aplican única y exclusivamente para las operaciones capturadas en SOFIA como "Venta Menudeo" con el código que se indica en la tabla de este boletín.
6. Todos los planes de financiamiento subsidiado aplican sobre precio de lista o precio de contado en caso de que este aplique (consultar guía rápida), en caso de facturarse a un precio mayor no se pagará el subsidio proporcional al excedente, esta diferencia será cubierta por el distribuidor.
7. GMM no tendrá participación directa en el pago de bonificación no publicada para unidades por planes en operaciones de financiamiento GMF.
8. El distribuidor deberá tramitar la póliza de seguro gratis con la aseguradora participante vigente del mes. En caso de no cumplir con los procedimientos de alta en tiempo y forma GMM no será responsable del pago de la póliza en cuestión.
9. Los bonos a la venta no aplican para programa DEMO, Flotillas, Plan Taxi, SuAuto, uso interno, venta a proveedor, venta a empleados, ni pérdida total.
10. La información de la factura fiscal (Nombre del cliente, dirección, fecha y monto de factura) deberá ser la misma a la reportada en el sistema SOFIA, en caso de haber discrepancias se debitará la bonificación correspondiente.
11. Cualquier contrato que GMF llegue a comprar y se identifique el incumplimiento en los requerimientos especificados en la guía rápida para el vendedor, traerá como consecuencia el cobro directo sobre las comisiones, mismas que GMF transfiere a favor de los distribuidores al cierre cada mes.
12. La vigencia de esta oferta comercial es del 19 al 31 de mayo de 2016.

En caso de dudas o comentarios, favor de contactar a sus Gerentes de Distrito.

¡Excelentes Ventas!

Pedro Ruiz  
Director de Mercadotecnia  
VSSM-GMM

Guillermo Degollado  
Director de Ventas  
Chevrolet

Miguel Plazas  
Director de Ventas y Mercadotecnia  
GMF